

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

Calle 19 No. 23 – 00 Palacio de Justicia Torre B Tercer Piso

Telefax 7233026

A V I S O A L A C O M U N I D A D

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE AUTO DE DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), ÉSTA CORPORACION, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA DRA. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON, ADMITIO LA DEMANDA ELECTORAL No. **52001233300020210009200**, INSTAURADA POR EL (LA) SEÑOR (A.) CARLOS HERNAN VELASCO ZAMORA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y HERNAN ABDON GARCIA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, DESDE EL DIECICOHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), HASTA EL DIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL.

Dado en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño